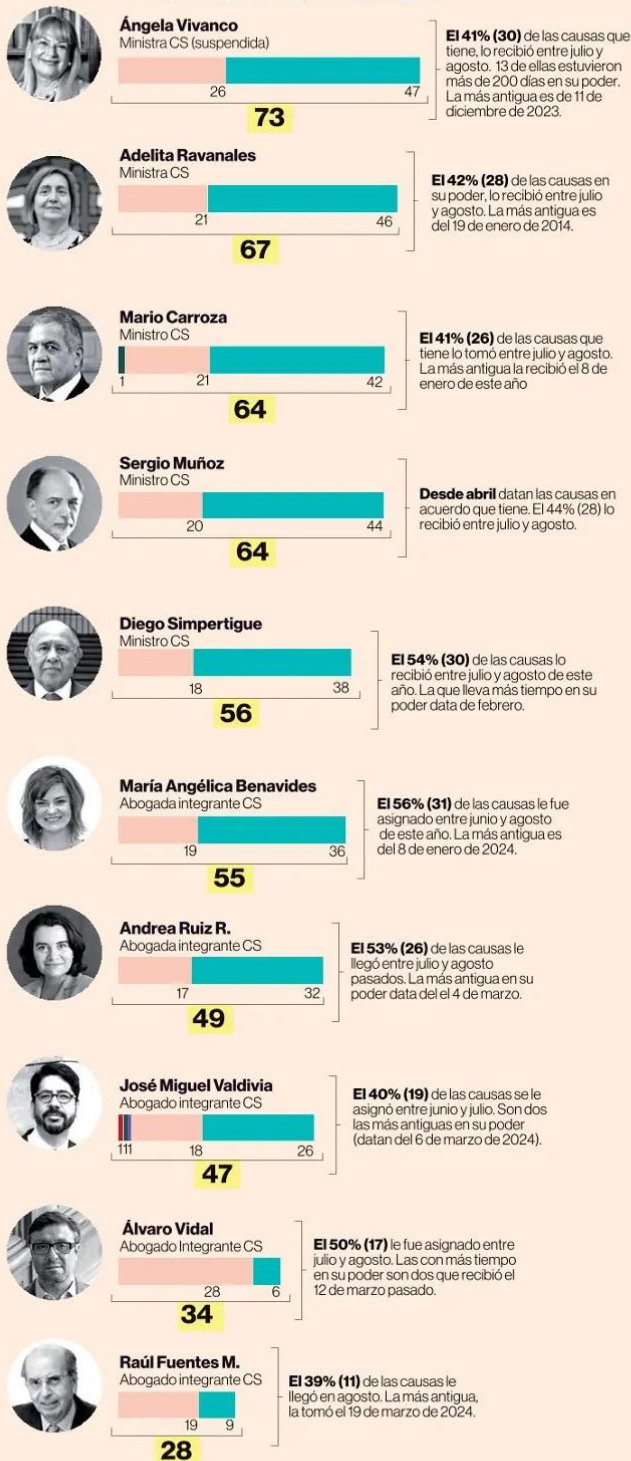


Los top ten de los ministros con más causas en acuerdo

(Hasta el 31 de agosto de 2024, última información disponible)

■ 2018 ■ 2021 ■ 2022 ■ 2023 ■ 2024



Fuente: Datos fueron recogidos de la página de transparencia del Poder Judicial. /Infografía: Verónica Boudon

En Corte Suprema

Ránking de fallos pendientes: 10 jueces tienen el 58%

Ángela Vivanco era quien tenía -hasta el 31 de agosto- la mayor cantidad de fallos pendientes de redacción (o "en acuerdo"): 73. En septiembre alcanzó a entregar algunos, pero tras ser suspendida de su cargo, el 13 de septiembre se transfirieron sus causas a otros jueces.

con un 7% (62).

Los retrasos en la redacción de sentencias siguen siendo un dolor de cabeza para la Corte Suprema. No por lo que pasa con sus propios fallos, sino por lo que sucede en el resto del Poder Judicial. El cuestionado exjuez Juan Antonio Poblete -imputado por el caso Topógrafo- salió del Poder Judicial luego de que el máximo tribunal abriera un cuaderno de remoción por no dictar sentencias en 23 fallos en acuerdo de la Corte de Apelaciones de Copiapó en 2022 y antes, de eso fue sancionado en la Corte de Apelaciones de Santiago, porque la demora en la redacción de 80 sentencias.

Vivanco, la ministra con más casos

La ministra con mayor volumen de casos —hasta el 31 de agosto— es **Ángela Vivanco**, actualmente suspendida por el pleno de la Suprema, tras abrirle un cuaderno de remoción por siete hechos que investiga. Ella aparece en el informe con 73 causas, de las cuales el 41% (30) lo recibió entre julio y agosto de este año. También es quien aparecía con el mayor número de causas con tiempo superior a los 200 días en su poder: 9.

La más antigua es de 11 de diciembre de 2023, que tenía la de un exfuncionario de la municipalidad de Villa Alemana despedido en 2021 por acusaciones de acoso sexual.

Dicha causa y otras 61 que no alcanzó a redactar, fueron distribuidas entre otros magistrados el 13 de septiembre. El resto, aparecen falladas o son causas reservadas en las que no es posible verificar si alcanzó o no a entregar alguna propuesta de redacción de sentencia.

Luego viene la ministra **Adelita Ravanales**, con 67. El 42% (28) de las causas en su poder, las recibió entre julio y agosto.

Tiene 3 causas con más de 200 días en sus manos, la más antigua es del 19 de enero de 2014 que cumplió 251 días y se refiere a si procede o no la admisibilidad de la apelación de protección de una persona en contra de la Contraloría.

Los ministros **Mario Carroza** y **Sergio Muñoz** aparecen con 64 cada uno. El 41% (26) de las causas que tiene Carroza las tomó entre julio y agosto. Y a su haber tiene 7 casos con más de 200 días en su poder. La más antigua la recibió el 8 de enero y cumple hoy 262 días. Se trata de un recurso de casación de 450 pescadores artesanales, buzos y/o recolectores en contra de Compañía Contractual Minera Candelaria por los derrames o vertimientos constantes de

Viviana Candia

Mensualmente, el Poder Judicial publica un reporte con las causas que están en estudio o en acuerdo.

El último informe de la Corte Suprema sobre su propia situación registra un total de 949 sentencias en esta condición al 31 de agosto (el dato más actual disponible). De ellas, 933 están en acuerdo. Es decir, que son casos ya alegados en alguna de las cuatro salas del máximo tribunal, cuya decisión ya está tomada, pero a la que le falta la redacción del fallo que, si no es unánime, puede incluir votos de mayoría o de minoría.

En esta etapa el redactor puede ser un supremo, un abogado integrante o un ministro suplente (que reemplaza a un titular de la CS que esté con permiso y que son ministros de alguna de las Cortes de Apelaciones).

La revisión de estos datos permitió detectar que diez personas suman el 58% (573) de los casos en acuerdo. Mientras que otros 35 jueces comparten el otro 42% (396).

En cuanto a salas, es la Tercera Sala (Constitucional) la que aparece con el 60% (560) de las causas en acuerdo. A esta sala pertenecen Sergio Muñoz (con un caso en la Comisión de Ética de la Suprema y una acusación constitucional), Mario Carroza (también con caso en la Comisión de Ética) y la suspendida Ángela Vivanco (que además tiene un cuaderno de remoción y dos acusaciones constitucionales).

El segundo lugar lo tiene la Primera Sala (Civil) con un 13% (118) y la Segunda Sala (Penal), que aparece solo

725 días esperando redacción

Del total de causas en acuerdo informadas por la Corte Suprema (933), hay 94 que superan los 200 días de espera.

La más antigua data del 6 de octubre de 2022. Es decir, lleva 725 días (casi dos años) esperando la redacción del fallo que fue encargado al abogado integrante de la Primera Sala, Diego Munita (en la foto).

Dicha causa es respecto a la casación (por forma), que presentó una

entidad bancaria por un caso que mantiene contra una persona que no pagó en los tiempos establecidos los dineros solicitados -con garantía Corfo- en Temuco. Hasta antes que transfirieran sus causas a otros jueces, Ángela Vivanco era quien tenía la mayor cantidad de causas con antigüedad superior a 200 días: 9 de las 73 que



estaban en su poder.

En cuando a la fecha de inicio de las causas hoy en acuerdo, el 50,1% (467) partieron en la Corte Suprema en 2023 y 45,7% (426) este año.

Asimismo, hay 5 que iniciaron proceso en 2022, 7 en 2018 y una en 2017. Esta última la tiene la ministra Gloria Ana Chevesich quien recibió el encargo de redactar la sentencia hace 69 días (poco más de dos meses. Corresponde a una causa de familia.

la otra, era sobre la admisibilidad o no de un recurso de una empresa que impugnaba la resolución pronunciada por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (sentencia que se emitió el 16 de septiembre pasado, rechazando la solicitud).

Al final del ranking se ubican **Álvaro Vidal** y **Raúl Fuentes**, ambos abogados integrantes.

Vidal recibió entre julio y agosto el 50% (17) de sus causas. Dos son las que llevan más tiempo en su poder: 198 días y que se refieren a la admisibilidad de apelación de protección. Una, de persona en contra de la Iglesia Evangélica Pentecostal y la otra, de una estudiante egresada de la U. Arcis en contra de la Subsecretaría de Educación Superior que solicitaba ser incorporada extemporáneamente a un convenio que le permitiría rendir su examen de grado de Derecho y concluir sus estudios de un magíster.

Raúl Fuentes, en tanto, recibió el 39% (11) de las causas que debe redactar en agosto de este año. La más antigua que tenía era del 19 de marzo de 2024, pero al cumplir 189 días (24 de septiembre recién pasado) salió el fallo con el rechazo de la solicitud de casación de una persona que intentaba impugnar, pero fuera de plazo, una herencia.

concentrado de cobre al mar en Caldera.

En el caso de Sergio Muñoz, las causas que debe redactar datan de abril. El 44% (28) las recibió entre julio y agosto. La más antigua lleva 169 días en su poder y corresponde a una casación de una familia que reclama por los \$110 millones (solicitaba \$300 millones) como reparación por la desaparición de un joven, en 2015, que fue detenido por Carabineros y luego abandonado en un camino a Caleta Buena (Región de Tarapacá).

A ellos les sigue **Diego Simpertigue** quien recibió el 54% (30) entre julio y agos-

to de este año. La causa más antigua es de un caso de familia que recibió en febrero de este año, que lleva 219 días a su cargo.

La abogada integrante, **María Angélica Benavides**, recibió el 56% (31) de las causas entre junio y agosto. Su causa más antigua suma 262 días en su poder (desde el 8 de enero de 2024): sobre la admisibilidad o no de un recurso de la municipalidad de Talca en contra de la Superintendencia de Educación.

La también abogada integrante, **Andrea Ruiz**, recibió el 53% (26) de las causas a su cargo entre julio y agosto. La más anti-

gua le llegó el 4 de marzo y lleva 206 días en su poder. Allí debe definir si se otorga o no la admisibilidad de un recurso presentado por una empresa de entretenimientos en contra de la municipalidad de Antofagasta.

El 40% (19) de las causas que recibió el integrante **José Miguel Valdivia**, las asumió entre junio y julio. Las que llevan más días en su poder son dos, con 204 días cada una. Las recibió el 6 de marzo de 2024. Una es sobre la casación de una causa que presentó la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la región de Arica y Parinacota, en contra de la municipalidad de Arica. Y